

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 1.º DE ABRIL.

Senado.

La sesion se abrió á las dos y veinte minutos. Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de algunas excusas de asistencias presentadas por varios Senadores. El Sr. Calonge, pidió en seguida que se leyeran los artículos 60, 66 y 106 del Reglamento. El Sr. Luzziaga se levantó para manifestar que aunque nada habia dicho el Sr. Calonge, quien solo se habia concretado á pedir la lectura de determinados artículos del reglamento, era bien manifiesta su intencion de vituperar la conducta seguida en el Senado cuando la proposicion del Sr. Serrano, y que como Vicepresidente que entonces dirigia la discusion, era deber suyo demostrar que la mesa estuvo en su derecho y dentro de la conveniencia en obrar de la manera que lo hizo. Continuando la lectura del despacho ordinario, se dió cuenta de una comunicacion del Sr. ministro de Gracia y Justicia con la que remitia los originales sancionados de las leyes del ferro-carriil de Andalucía y la de pensiones á Doña Eduarda Augustin y á Doña Esperanza Iriarte, anunciando el Sr. Presidente que quedaban publicadas como Leyes en el Senado. Entrándose en la orden del día se leyó el dictamen de la comision del proyecto de Ley fijando las fuerzas navales para el presente año y el de la pensión á Doña Juana Mendoza. Sin

discusion se aprobó el de ensanche del puerto de Barcelona, levantándose en seguida la sesion, habiéndose quedado el Senado en secreta. Eran las tres y cinco minutos.

Congreso.

La primera hora de la sesion se invirtió en el sorteo de Secciones. El Sr. Ballesteros, D. Mariano, esleitó á la comision de actas á que presente su dictamen sobre la de Cerveza del rio Pisuerga. El Sr. Monares contestó que se presentará á la mayor brevedad.—Se procedió á discutir el dictamen sobre el acta de Beniza, habiendo optado por el cargo de senador el Sr. MacMahon, que resulta elegido diputado por dicho distrito, la comision opina que se avise al Gobierno para que proceda á segundas elecciones. El Sr. Belda apoyó una enmienda para que la comision informe sobre las ilegalidades que dice se han cometido en esta eleccion y se exija la responsabilidad al gobernador de la provincia. El Señor Monares manifestó que dicha autoridad solo ha cometido una equivocacion de concepto, al remitir al Gobierno un expediente electoral que debió enviar á la audiencia, y usó despues de la palabra para una alusion personal al Sr. Rivero Cidraque. Desechada la enmienda en votacion nominal siguió el debate sobre el dictamen tomando parte en él los Señores Castro y Rivero Cidraque, y á las seis quedaba hablando el Sr. Gonzalez Bravo.

Seccion oficial.

—La GACETA del 3 contiene la ley con-

cediendo al Gobierno créditos extraordinarios por la suma de dos mil millones de reales, realizables en ocho años, á contar desde primero de Enero de 1859, destinados al aumento del material de Guerra y Marina, á la edificacion y restauracion de templos, á la reparacion, conclusion y nueva construccion de carreteras, canales, puentes, faros, valizas, establecimientos de instruccion pública y otras obras de esta clase, á la construccion y mejora de los establecimientos penales y de beneficencia, y á las de los edificios y objetos necesarios para la conveniente administracion y explotacion de las rentas públicas, asignando de la citada suma

Trescientos cincuenta millones de reales al Ministerio de la Guerra.

Cuatrocientos cincuenta millones al de Marina.

Setenta millones al de Gracia y Justicia.

Mil millones al de Fomento.

Setenta millones al de Gobernacion.

Setenta millones al de Hacienda.

—Un real decreto, fecha primero, mandando proceder á nueva eleccion en el distrito de Sto. Domingo de la Calzada, provincia de Logroño, por haber optado el diputado electo don Domingo Dulce, por el cargo de Senador.

—Otro mandando que el primero de Abril de 1859 se abra en Madrid una exposicion pública de productos agrícolas y fabriles, artefactos y objetos de artes, tanto de la Peninsula é islas adyacentes, como de las provincias de Ultramar y posesiones de Africa, que sean invitadas á concurrir á esta exposicion todas las Repúblicas americanas de origen español, asi como el reino de Portugal, y que una junta presidida por S. M. el Rey, y compuesta de personas competentes, proponga á la mayor brevedad los medios mas eficaces para realizar este pensamiento en todas sus partes.

—Una real orden, fecha 31 de Marzo, publicando las gracias concedidas por S. M. á las corporaciones y sujetos que mayor mérito contrajeron en la formacion

del Censo de poblacion, segun datos oficiales.

Continúa el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Num. 97 del inventario. Una casa sita en la Villa de S. Sebastian de los Ballesteros, calle del Callejon, sin número, procedente del caudal de Propios de la misma; formada sobre 36 varas equivalentes á 25 metros, 180 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo una habitacion que cubre la casa de Rafael Costas. Su fachada mira á P. linda por el S. con otra habitacion de la misma procedencia, por L. con ciudad de Rafael Costas, y por N. con cuadra perteneciente á Propios. Está arrendada á Antonio Marquez en 70 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1260 rs. y tasada en venta en 1093 rs. y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella. 1260 rs.

Num. 98 del inventario. Una cuadra sita en la Villa de S. Sebastian de los Ballesteros, calle del Callejon sin número de poblacion, procedente del caudal de Propios de la misma, formada sobre 79 varas, equivalentes á 55 metros y 212 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo una cuadra que cubre la casa de Isidro Lesma. Su fachada mira á P. linda por S. con una habitacion de la misma procedencia, por L. con casa sin número del dicho Isidro Lesma. Está arrendada á Antonio Moreno en 60 rs. de renta anual, ha sido capitalizada en 1080 rs. y tasada en venta en 1396 rs. tipo para la subasta.

FOLLETIN.

LA DUQUESA DE MONTPENSIER.

Don Carlos de Pravia.

Continuacion.

Pero hubo un momento en que la princesa creyó que podía aspirar á sentarse en el trono: este momento fue el que siguió á la muerte de Maria Luisa, ocurrida en 1714. Cuando el cadáver de la reina era conducido con toda pompa á su última morada en el Escorial, la princesa que acompañada de Alberoni veia pasar el fúnebre cortejo desde la casa del duque de Medinaceli, á donde se habia retirado el rey, trató de espalar la voluntad de aquel famoso privado, y le dijo con el acento de la mayor coqueteria: —Será preciso buscarle al rey otra mujer. —Ciertamente, señora, contestó el fu-

taró cardenal, proponiéndose sacar partido de la ocasion que se le ofrecia. Necesita una princesa obediente y dócil, y que no guste mezclarse en los negocios del Estado.

Y á seguida citó los nombres de varias princesas que estaban en edad de contraer matrimonio, acentuando con intencion el de Isabel Farnesio, hija de Eduardo de Parma, y añadió: —Esta es una buena muchacha, robusta y llena de salud, criada en la pequeña corte de su tío Francisco, y acostumbrada á no oír hablar de otra cosa que de coeser y bordar.

La de los Ursinos se mordió los labios y guardó silencio, y solo cuando perdió toda esperanza de realizar sus sueños de ambicion, inclinó el ánimo del rey hacia la «buena muchacha» parmesana. Pronto conoció que habia sido vilmente engañada por el astuto Alberoni, pues lo primero que firmó la buena muchacha como reina de España fue la orden de destierro de la princesa de los Ursinos.

Isabel era una verdadera italiana, de carácter enérgico y reservado, ambicioso y altanero; carácter que logró imprimir en e-

seno de su esposa, y cuyo sello lleva el gobierno de nuestra nacion en los años adelante.

Poco despues, á la muerte de Luis XIV, que habiendo gastado «seis mil millones» de reales en guerra espiró diciendo con cierta delicia «¡mucho me ha gustado la guerra!». Isabel hizo ver á Felipe la posibilidad de recuperar sus derechos á la corona de San Luis, que acababa de ceñirse un niño de cinco años, de complecion endeble y enfermiza, y el rey y la reina ya no pensaron en otra cosa que en encontrar la manera mas hábil de eludir los compromisos de Utrech. La empresa era arriesgada; pero no existen barreras para de tener á una mujer á quien inspira el dominio de la ambicion. Isabel se dejó llevar de sus desmedidos deseos de poder, quizá tambien del extraordinario amor que profesaba á sus hijos, y en sentir de varios historiadores, empenó al rey en guerras desastrosas, en las cuales se espantó á perderlo todo y á no ganar absolutamente nada.

España era todavia un coloso, abandonado de la Francia, su natural aliada, luchaba con teson con esta potencia, con la Inglaterra, con el emperador y con la Ho-

landa; pero tan desigual contienda no podía durar más tiempo sin producir la ruina total de la monarquia, y se trató de ponerla término por medio de enlaces de familia que permitieran augurar dias mas bonanzables para el porvenir. En los últimos meses del año de 1721 se concertaron el casamiento del príncipe de Asturias don Luis hijo de la primera mujer de Felipe, con Luisa Isabel, princesa de Montpensier, hija tercera del duque de Orleans, y el de la infanta Maria Ana Victoria con el joven Luis XV.

Pocas veces se ha sobrepujado tanto la razon de Estado á los sentimientos de la naturaleza; pocas veces tambien ha dado frutos mas amargos ese deber que obliga á los reyes á obrar siempre con arreglo á lo que les dicta la cabeza; nunca conforme les manda el corazón. El príncipe de Asturias contaba solo catorce años, y oca su prometida esposa cuando se vieron por primera vez en Lerma. Maria Ana Victoria aun no habia cumplido tres años, y Luis XV estaba en los once el día que aquel la llevó á Francia para ser educada convenientemente. (Se continuará.)

Núm. 99 del inventario Una habitación sita en la Villa de S. Sebastian de los Ballesteros, calle del Callejon, sin número de poblacion, procedente del caudal de Propios de la misma, formada sobre 45 1/2 varas, equivalentes á 40 metros, 832 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo una habitación que lacubre la casa de Juan Rua. Su fachada mira á P., linda por S con otra perteneciente al mismo caudal, por L. con otra del dicho Juan Rua, y por N. con la carniceria. Está sin arrendar, ha sido capitalizada por los 30 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasada en venta en 546 rs. tipo para la subasta.

Núm. 100 del inventario. Una casa sita en la Villa de S. Sebastian de los Ballesteros, calle del Callejon sin número, procedente del caudal de Propios de la misma, formada sobre 19 1/2 varas equivalentes á 13 metros 628 milímetros cuadrados y contiene una habitación que la cubre otra casa sin número perteneciente al mismo caudal. Su fachada mira á N. linda por L. y S. con una bodega de la misma procedencia y por P. con un molino acitero de igual procedencia. Está arrendada á Antonio Moreno en 60 rs de renta anual; ha sido capitalizada en 1080 rs. y tasada en venta en 836 rs y siendo la capitalizacion mayor que la tasacion se subasta por ella. 1080 rs.

ADVERTENCIAS.

- 1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.ª El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantia, y procedan de Corporaciones Civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El 1.º á los 45 dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 41 de Julio de 1856.
- 3.ª Las fincas de mayor cuantia del Estado continuarán pagandose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago de 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantia se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.
- 4.ª Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administracion principal de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizara á el comprador en los términos

que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta Capital se verificará otro remate simultaneamente en el mismo dia y hora, en la villa en la Rambla como cabeza de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS. (Iguales á las anteriores)
Córdoba 47 de Marzo de 1859.
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El 21 por la noche fondeó en las aguas de Melilla, el vapor de guerra *Santa Isabel*, conduciendo al ayudante Alvarez y á los seis confinados, devueltos por el emperador de Marruecos.

—El *Diario de Barcelona* dice haber oido asegurar que se hace ascender á unos cuatro millones de reales, los daños ocasionados por el desastroso incendio ocurrido el jueves de la semana pasada en la calle de Amalia, de aquella capital.

—Se ha celebrado en Valladolid una junta particular á la que concurrieron individuos de la junta de agricultura, de comercio y otras, con el objeto de que se celebre en aquella capital una esposicion agricola, industrial y pecuaria, cuya época se ha marcado particularmente para el mes de setiembre. Despues de esta reunion, añade el *Norte de Castilla*, en la que todos manifestaron los mismos deseos, ha sido nombrada una junta promotora de tan importante asunto, que nos han informado, está compuesta de individuos cuya actividad no puede disputarse.

—En las afueras de Tortosa se organizó dias pasados una barbara pedrea á honda, en la que figuraban niños de treinta á cuarenta años. La autoridad, auxiliada por municipales y guardias civiles, puso término á aquella salvaje lucha, que el *Eco del Pais*, periódico de Tortosa, atribuye á la falta de instruccion, aconsejando á la autoridad que proponga al gobierno una leva á fin de mandar al Riff á los luchadores instruyéndolos despues, ya que no ha podido ser antes.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 30. Se dice que el Congreso le formarán solo las cinco grandes potencias, que los Estados italianos serán oidos, pero que no tendrán voz deliberativa.

Se cree que el Congreso se reunirá á fin de este mes.

Londres 30. El *Morning-Post* anuncia que ayer salió un vapor de Inglaterra para Gibraltar con 50 cañones de hierro y cien toneles de municiones.

Corren voces de que nose turbará la paz, y de que antes de empezar el Congreso cesarán los armamentos en Austria y Cerdeña.

Marsella 31. El colegio de abogados de Florencia, despues de una consulta animadísima, declaró ilegal y nula la recogida del folleto en la libreria de Bárbera.

Paris 31. España, será admitida por las cinco potencias al beneficio de los convenios telegráficos desde primero de abril provisionalmente, mientras se formalizan los actos de adhesion.

—En la marina francesa se acaba de adoptar definitivamente como arma de abordaje el revolver de seis tiros.

—La carniceria que se hizo en el regimiento número 26 de cipayos, por un acto de insubordinacion, ha dado ocasion á debates en las Cámaras inglesas y en los periodicos; pero no se saca mas en limpio, sino que de 600 hombres perecieron inhumanamente 500, unos fusilados, otros muertos en la prision, ó á la boca de cañones ó de otras maneras diferentes, pero sin forma de juicio.

—Dice una carta del Havre fecha 19 del actual: «Antes de ayer ha sido nuestra ciudad teatro de uno de esos episodios lúgubres, que aunque del dominio de la vida real, parece tomado de la imaginacion fantástica de Edgard Poe, el dramático novelista inglés. Dos extranjeros, un hombre y una mujer, habian venido con intencion de fundar no se sabe qué clase de establecimiento. Habiéndose agotado sus recursos sin haber podido plantear su proyecto desaparecieron de repente. Ocho dias habian trascurrido sin que nadie volviese á verlos; el fondista que les llevaba de comer á su habitación, reclamó la intervencion de un comisario de policia para hacer abrir la puerta, á fin de recoger los cubiertos de plata que le pertenecian. Le acompañaron varios agentes y un cerrajero, que en su presencia abrió la puerta. Entonces se presentó un espectáculo horrible á los ojos de los que penetraron en aquella estancia, que despedia un hedor insoportable. El hombre y la mujer estaban el uno junto el otro en el mismo lecho, hallándose en completa descomposicion el cadáver del primero. Ya iban á sacar de aquella cama los dos cuerpos que suponian estar privados de vida, cuando con asombro de los presentes se vió á la mujer levantarse lentamente y con voz lánguida rogó á los que la miraban que no hiciesen ruido para no despertar á su amante, aquella infeliz mujer, despues de haber resistido los vapores deletéreos del carbon, habia pasado ocho dias completamente privada de alimento, encerrada con un cadáver en putrefaccion, y se habia vuelto loca. Su aspecto tambien era espantoso, y nada podria dar una idea del horrible espectáculo de aquella cara humana embrutecida por la locura, demacrada por el ayuno de que hay pocos ejemplos, y sobre la cual parecian haberse estendido ya las sombras de la muerte. En el acto fué trasladada al hospicio, y desde esta mañana han venido muchos médicos principales de Paris, que han hecho este viaje

espresamente para observar el raro fenómeno de una criatura humana que ha resistido á tan cruel sacudimiento.»

—M. de Cavour poco antes de su partida á Francia asistió á un Consejo de ministros bajo la presidencia del rey. Este diplomático, segun los diarios piemonteses, debia encontrarse de vuelta en Turin el martes último.

—Ha sorprendido extraordinariamente en el extranjero la frase del *Monitor* francés en que se dice que el Congreso se vá á reunir á petición de Rusia. Como que Inglaterra habia hecho la misma peticion, extrañase que no sea ella la mencionada. Créese que el gobierno francés ha querido conseguir la intimidad en que está con el moscovita dando así á entender que si estallase la guerra, Rusia se adheriria á Francia. Por otra parte ha llamado la atencion los halagos que se prodigan en Paris al representante ruso Sr. Kisseleff. Dias pasados dió este diplomático un suntuoso banquete al que fué convidado el principe Napoleon. Este se apresuró á aceptar el convite á pesar de que constantemente rehusa esta clase de obsequios.

—Por carta recibida de Fernando Pío hemos sabido la muerte de uno de los misioneros, el Padre Juan Manuel de la Vega, natural de Asturias, sucedida en 25 de enero próximo pasado.

—Un periódico francés, el *Journal des Débats*, hace notar que aunque fueron siete las potencias que concurrieron al Congreso de Paris, la Turquía y el Piemonte fueron naturalmente llamadas á él porque se trataba de concluir una guerra, en la cual habian tomado parte; pero que no por eso han adquirido el derecho de figurar siempre en el gran consejo de Europa. El mismo periódico manifiesta la esperanza de que durante la celebracion del Congreso, que sin duda, dice, está próxima, no sobrevendrá en Italia ningun incidente que pueda comprometer la paz.

—Un comerciante de Berdianska ha hecho anunciar últimamente que vendia en sus almacenes de Odessa, Nicolaiw y Sebastopol 7.351,300 kilogramos de hierro, procedente de los proyectiles recogidos despues de la guerra de Crimea. Esto puede dar á nuestros lectores una idea de la enorme cantidad de proyectiles que se gastaron en el famoso sitio de Sebastopol.

—Dos mujeres, esposas de dos cajistas de Londres, han dado á luz últimamente, y en un solo parto, tres niñas la primera y tres niños y una niña la segunda, viviendo todas las criaturas fuertes y robustas. La reina Victoria parece que las ha regalado para ayudarlas á criar los siete recién nacidos.

—Ha llegado á Paris el hermano del rey de Abisinia. Es muy negro, pero de hermosa presencia, y le acompaña una lucida escorta.

—Dícese que la Puerta se muestra desde hace algunos dias mas resuelta que nunca á no prestar su reconocimiento á la doble eleccion del principe Couza.

—No sabemos ya á que atenernos en los asuntos de Méjico, en

vista de las contradictorias noticias que se reciben. Hace pocos días que en parte telegráfico nos presentaba á Miramon derrotado por Degolladas, y hoy una correspondencia de Nueva-Yorck, fecha del 12 de marzo, dice que los rojos estaban preparando todas sus fuerzas para resistir el ataque de Miramon; y que el general Ampudia se habia puesto al lado de Juarez con los 500 hombres de su mando. Esto, cuando menos, indica que no es cierta la derrota de Miramon. De todos modos, se cree muy próximo el desenlace, pues ni rojos ni conservadores pueden sostenerse mucho tiempo.

—Los oficiales de la expedición anglo-francesa de China han enviado algunas muestras de los billetes de banco que allí circulan. Los hay de 400 CASHES valor de unos ocho REALES, y los hay de varios otros valores hasta el análogo de 20,000 reales. El papel en que están estampados es delgado y muy fuerte. Los chinos aseguran que hace mil setecientos años que se sirven de papel moneda.

Gaceta.

—SE ACERCA EL DIA.—Los alambres del telégrafo eléctrico, en número de tres, llegan ya colocados por toda la vía hasta la estación del ferrocarril. Esta va á ser cerrada completamente con tablas para evitar la aglomeración de personas. Quedan pocos rails por colocar, y se afirma que el día quince oiremos el silbido de la locomotora.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar en las casas consistoriales la de bienes del Estado, que anunciamos en los números 2552 y siguientes.

—LLEGADA.—Como teniamos anunciado, ya se halla en esta capital el Sr. Barrantes, que continua en buen estado. Se ha hospedado en la casa de correos.

—MAS RELIGIOSAS.—Mañana á las diez profesarán en el Convento de Sta. Isabel de los Angeles, las Señoritas Sor Isabel de las Mercedes Lozano y Sor Juliana de S. Francisco Martinez. Predicará el Sr. D. Manuel Molina, Caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica, Misionero Apostólico y Cura propio de la Parroquial de la Ajerquia.

—JUSTO PREMIO.—Entre las Juntas que han trabajado en el Censo de poblacion y costeado sus gastos, á las que S. M. ha dispuesto se den las gracias en su Real nombre por el celo y noble desinterés que mostraron, figuran solamente de esta Provincia las de Baena, Pozoblanco, por si y por la de Torrecampo, Villanueva del Duque, Añora, Guijo y Carcabuey.

—TEATRO.—Además del Sr. Duran, que como ya dijimos en uno de nuestros anteriores números, es el nuevo baritono ajustado para la próxima temporada, han sido también escriturados por la Empresa los individuos siguientes: Doña Dionisia Guzman, segunda tiple, el Sr.

Gomez, maestro de coros, y D. Joaquín Edo, pintor escenógrafo y Director de maquinaria: tambien se han repuesto algunos coristas y se preparan algunas zarzuelas nuevas de las mas aplaudidas y celebradas.

—DOCUMENTO NOTABLE.—Nuestro excelente amigo el Sr. Dr. D. Manuel de Lara y Cárdenas, Regente de la Real Audiencia Chancilleria de Puerto-Rico, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del brillante discurso que leyó el día 3 de Enero último en la solemne apertura del Tribunal. En este notable documento resaltan las galas del lenguaje y la inflexible lógica y buen orden de las materias que ofrece. En todas ellas revela el Sr. Lara esa rectitud en el juicio y ese severo criterio que ha adquirido en su aprovechada carrera, en el foro de esta Capital y en la práctica de la administración de justicia. Reciba, pues, este digno Magistrado nuestra sincera enhorabuena, expresión mas que de amistad y de afecto, de nuestro amor á la justicia y á los nobles y elevados sentimientos que está discurso revela.

—HIERRO.—Se ha declarado la nulidad de lo actuado respecto á la mina de hierro titulada San José, sita en el cerro de Piedra de Liria, término de Villafranca.

—IMPORTANTERECTIFICACION.—Conociendo lo esencial que es para el público, todo lo que pertenezca á las tarifas del telégrafo eléctrico, debemos apresurarnos á consignar, que en nuestro número de ayer y en la gaceta que lleva por epígrafe *sé-pase*, y que escribimos con referencia á un diario de Madrid, se padece una equivocación, por cuanto sabemos que la única alteración que ha habido en dichas tarifas, consiste en que el minimum de las palabras de un despacho es de veinte en vez de quince de que antes constaba; alteración que en nada varia los precios, puesto que en ellos se incluyen las cinco de Direccion que anteriormente no se pagaban.

—FERRO-CARRILES.—Los de las líneas de Andalucía, se dividen en cuatro secciones. Desde Manzanares á Andujar á Córdoba, de Córdoba á Málaga y de Granada al Campillo. Estos ferro-carriles se consideran como de primer orden. El importe total de la subvención concedida á todas estas líneas, á razon de 360,000 rs. por kilómetro, se distribuirá entre las mismas, asignando á la primera 304,290 rs. por kilómetro; á la segunda 360,060; á la tercera 360,060, y á la cuarta 447,540. La subvención se abonará en metálico ó su equivalente en obligaciones del Estado por ferro-carriles, al precio de cotización. Para este efecto se dividirán las líneas en el número de trozos que parezcan convenientes, y en cada trozo se abonará lo que le corresponda, por terceras partes en tres plazos: uno al terminarse la esplanación; otro después de sentada la vía, y el tercero al entregarlo al tráfico. El gobierno de S. M. anunciará y celebrará por separado las subastas de concesion de cada una de las cuatro líneas, luego que se hallen aprobados sus respectivos proyectos.

—VA CANTE.—En tal estado se halla el estanco de Villaviciosa. Los aspirantes podrán presentar hasta el 10 del actual sus instancias en la Administración de Hacienda pública de esta provincia.

—NOS ALEGAMOS.—Sabemos de positivo que hace algunos días se ha firmado la escritura entre la empresa de nuestro teatro y la Señorita Hernandez, para el ajuste de esta última, y que por lo tanto es ta apreciable artista continuará tomando parte en las funciones de la temporada que ha de principiar en la próxima Pascua de Resurrección.

—SEPTENARIO.—Sabemos que se hacen preparativos para que se celebre con extraordinaria solemnidad el septenario que anualmente consagra á Ntra Sra. de las Angustias en la Iglesia de S. Agustin, su antigua y numerosa hermandad. Los Sermones se hallan encomendados á oradores distinguidos de esta Capital y asistirá todas las noches una escogida capilla de música, cantándose un Miserere en la noche del Jueves Santo y en la del Viernes un solemne Stabat Mater.

—AY... QUE DOLOR!—Una viuda lloraba á su difunto. Ya no hay otro, decia sin consuelo Salí á pescar... y le sirvió el anzuelo; cogió un atun y consolóse al punto. En esto aprenderás, lector querido, cuán pronto cura el corazón herido.

—TRANCE DURO.—Anteayer hubo un fuerte escándalo en la calle de Santa Clara entre una muger y varios hombres á causa, segun decian, de que un duro habia salido de poder del dueño. Se cerraron las puertas y hubo los gritos y carreras consiguientes.

—PUES ESTARIA DIVERTIDO.—Polemon, filósofo académico, vivia atormentadísimo de la gota en pies y manos, y decia con frecuencia á sus amigos: Si quiero comer, no tengo manos; si andar, no tengo pies, pero en tratándose de padecer, entonces tengo pies y manos.

—REGLAMENTO.—En el núm. 54 del Boletín oficial de esta provincia se insertan los artículos del reglamento expedido por S. M. en 19 de Agosto de 1857, que deben conocer los que quieran ingresar en la escuela especial del cuerpo de Estado mayor.

—MODAS.—Hé aquí las noticias que acerca de este ramo publica hoy *El Correo de la idem*:

«Entre las novedades de esquisito gusto que podemos indicar á nuestras lectoras, figura en primer término un traje de baile ejecutado por Mad. Bernard, de Paris, para S. M. la Reina.

La falda, que es de grós rosa, tiene ocho varas de vuelo, y va cubierta de diez bullones de tul, color de rosa, que caen doblados y sirven de vivo á igual número de volantes de blonda blanca. Otra falda de tul, color de rosa, que va unida al cuerpo, se abre por delante, dejando ver la anterior en forma de delantal, y cae por detrás recogida en tres grandes bullones, sujetos con otros tantos ramos, cuyo follage sigue desde el talle en guirnalda, y baja en disminucio.

El cuerpo muy escotado y de peto por delante, lleva una berta compuesta de cinco bullones de tul, y sobre cada uno de ellos un volantito de tul blanco con puntilla de blonda. La manga se compone de tres volantitos de tul blanco con puntilla de blonda, que descansa sobre un bullou color de rosa, y van cubiertos por otro igual mucho mayor.

Como traje de calle es muy distinguido un vestido de muaré, color de tórtola. La falda lleva seis paños; y entre cada paño de muaré hay otro médio de raso verde, cortado mas largo que los de muaré, para que queda rizado, guarnecidas las orillas de una puntilla de blonda puesta sobre un terciopelo negro, cuyo adorno forma cuadro sobre el raso, y se repite en una tira del mismo raso, que figura tirantes en el cuerpo, alto y cerrado por delante con botones de seda, y cuyo talle redondo se sujeta con un cinturón verde con su hebilla. La manga ancha y formando pliegues, lleva igual adorno en las costuras y un ribete en el bajo, sobre el que vuelve el puño de la manga interior con bullones de tul blanco, por los que se pasa una cinta verde, cuyas puntas forman lazo. Un sombrero de terciopelo real blanco con adornos de terciopelo y blonda negra y flores de amapolas completan este traje.

Las blondas negras se interpolan con el encaje blanco en los adornos que sirven de complemento al traje.»

Boletín religioso.

Hoy, S. Celestino, papa y confesor.
— Hoy reza la Iglesia de tercia con rito simple y color morado.
JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de S. Pedro.
—En la Iglesia parroquial de S. Pedro á las oraciones, predicará de Mision el Sr. don Serafin Garcia, capellan de las religiosas de Sta. Isabel.
—El domingo anterior predicó en la iglesia parroquial de San Lorenzo el señor don Francisco Osuna, coadjutor de la misma en lugar del señor don José del Carpio, cuyo nombre se puso por una equivocación.
Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Consuelo, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 2 de Abril.—3 por 100 consolidado á 41,85 y el alterido á 31,10

Precios en la Alhondiga y fuera de ella de las 2 de la tarde del 4 de Abril á igual hora del 5 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
Trigo.	25	54 1/2
Cebada, no hubo venta.		

FUERA DE LA ALHONDIGA.		
	60	55 1/2
Trigo.	40	56
	68	56
	100	58
Cebada no hubo venta.		

Acete fresco dentro de la ciudad á 46. id. en los molinos á 36. Jabon blanco á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

Por las secciones anteriores.
J. MARTINEZ.
CORDOBA.—1859
Imp. y Lit de D. Fausto Garcia Tena Editor

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NUMERO 59 Y 60. Gran depósito de camas, camas y camas inglesas superiores magnificas, de hierro, dulce y de bronce con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Tapetes de hierro maquetados con pies y perlas de hierro.

Tapete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruajes, etc.

Armas de hierro dulce, fuerlissimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Escopetas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Botas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadas, espines, sillas, galápagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas carabinas y pistolas magnificas de un canon con las que se pueden tirar hasta milleros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, o sea magnificas de diferentes gruesos, do se la carga de pajaras, conejos, etc., sin necesidad de bayonetas ni de atacarlas.

Alfileres superiores con preciosos y magnificos dibujos de colores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

Alfileres superiores, para manoplas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadones, etc. y hilos negros de seda y engomados para delanteros, etc.

Alfileres superiores, gruesos, fuerlissimos, en forma de atombros magnificas para suelos de salas, galerias, comedores, etc.

PATE PECTORALE

DE REGNAULT AINE.

Estamente ó por un conducto seguro a Mr. L. FRERE, discípulo y único sucesor de Regnaud mayor en Paris, 19, rue Jacob.

Depósito en todas las principales boticas de Europa.

En Madrid, depósito por mayor, Exposicion Etranjera, calle mayor, núm 40; en SEVILLA para vinda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Devocionarios y Semaneros Santos.

En el despacho de este periódico calle de la Libreria núm. 1.º se acaba de recibir un gran surtido de Semaneros y Devocionarios, cuyos títulos son: Diamante del Cristiano, Muger Católica, Pasionaria, y otros muchos, con magnificas encuadernaciones en nacar, marfil, búfalo, terciopelo de varios colores, chagrin, taflete; y todos á precios escesivamente módicos.



La higiene de las costuras, que es el pecho ha de cubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyenda la PASTA PECTORAL DE DEGENETALS farmacéutico, calle, Saint Honoré, núm. 213, en Paris.

No hay ningun remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada dia se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 48 á Paris.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puente, número 2, á los Sres. Tacquet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba Rayo, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Escribana, Botica de San Pablo.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puente, número 2, á los Sres. Tacquet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba Rayo, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Escribana, Botica de San Pablo.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puente, número 2, á los Sres. Tacquet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba Rayo, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Escribana, Botica de San Pablo.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puente, número 2, á los Sres. Tacquet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba Rayo, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Escribana, Botica de San Pablo.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puente, número 2, á los Sres. Tacquet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba Rayo, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Escribana, Botica de San Pablo.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puente, número 2, á los Sres. Tacquet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba Rayo, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Escribana, Botica de San Pablo.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puente, número 2, á los Sres. Tacquet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba Rayo, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Escribana, Botica de San Pablo.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puente, número 2, á los Sres. Tacquet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba Rayo, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Escribana, Botica de San Pablo.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puente, número 2, á los Sres. Tacquet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba Rayo, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Escribana, Botica de San Pablo.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puente, número 2, á los Sres. Tacquet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba Rayo, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Escribana, Botica de San Pablo.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puente, número 2, á los Sres. Tacquet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba Rayo, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Escribana, Botica de San Pablo.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puente, número 2, á los Sres. Tacquet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba Rayo, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Escribana, Botica de San Pablo.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puente, número 2, á los Sres. Tacquet y Compañia.

Venta por menor, Córdoba Rayo, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Escribana, Botica de San Pablo.

Su eficacia demostrada desde 1830, la ha popularizado en Europa, y el favor con que siempre ha sido acogida ha dado lugar a falsificaciones que han castigado los tribunales.

Para garantizarse contra estos fraudes de nombre del inventor, es indispensable dirigirse directamente al inventor y único sucesor de Regnaud mayor

En Madrid, depósito por mayor, Exposicion Etranjera, calle mayor, núm 40; en SEVILLA para vinda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

Al por menor a 10 rs. cada en Cordoba botica de don Diego Rayo.

general para el día diez de Abril próximo con objeto de discutir ampliamente los estatutos reformados y presentados en la sesión verificada ya por la misma junta el 27 de este mes, segun estaba anunciado, se invita de nuevo á los señores suscritores que quieran concurrir ó delegar para ello personas de su confianza.

La revista administrativa que debiera publicarse el primero de abril se verificará lo mas pronto posible despues de la reunion del dia 10 con el objeto de que en un solo número se comprenda no solo la Memoria leida en la junta general, sino tambien todo lo concerniente a la sesión celebrada y á la que ha de celebrarse por la misma, que como prórrogación de la segunda parte de la primera, debe considerarse una sola, y para ello se necesitan varios pliegos. Lo que hago saber á los señores suscritores de orden del Sr. director general, Córdoba 31 de Marzo de 1859.—El subdirector, Manuel de la Fuente y Martel.

PATATAS SUPERIORES MANCHEGAS. Se espenden á 9 rs. vn. arroba, Carrera del Puente número 70, casa de don Alfonso Maroto.

ARRIENDO. Se desea encontrar un local para almacenar un gran surtido de géneros del País y Etrangeros, bien sean habitaciones ó casas solas. En la oficina de D. Alfonso Maroto darán pormenores sobre arriendo y condiciones. 4-1

VENTA. La de unas casas número primero conocidas por las del ventorrillo de la Victoria, contiguas al paseo, con seis habitaciones, pajar, cuadra con una gran bodega de aceite y un estenso corralon, libres de todo gravamen y de dominio particular. El corralon del Rey por cima de la puerta de Sevilla, con una gran extensión de tierra, con habitaciones, pajares, etc. Su dueño vive frente de la puerta del Perdon de la Catedral número 43. 4-1

LA MUTUALIDAD. LA TUTELAR. Nombrado el que suscribe inspector de ambas compañías en esta provincia en reemplazo del señor don Adolfo Kesser, queda desde este dia instalada la oficina provisionalmente en la casa conocida en esta ciudad con el nombre de las Mariquitas, á donde los socios y demás personas que interesares pueda algun negocio podrán dirigirse, y previo recado ó aviso se pasará á domicilio á satisfacer ó responder á lo que gusten. Desde luego se avisa á los suscritores á la sección antigua de la Mutualidad que los recibas del dividendo que les ha correspondido por todo el año de 1858, se encuentran ya en esta oficina, como igualmente á los de la moderna por las cantidades que en el Banco de España deben depositar como fondo de reserva para el actual de 1859 Córdoba 4 de abril de 1859.—Pascual Poig.

VENTA. En la calle de la Palma, núm. 19, se halla de venta una porción de madera de pino cortada hace tres años, la cual consiste en tablas de primera y segunda clase, baquillos y palos rollizos; el que la necesite podrá verla y pagar á tratarla con su dueño don Rafael Blanco que vive en la calle del Perdon. 4-1

VENTA. Se vende en la calle de la Libreria núm. 1.º un gran surtido de Devocionarios y Semaneros, cuyos títulos son: Diamante del Cristiano, Muger Católica, Pasionaria, y otros muchos, con magnificas encuadernaciones en nacar, marfil, búfalo, terciopelo de varios colores, chagrin, taflete; y todos á precios escesivamente módicos.

ARRIENDAMIENTOS. Para desde el dia 29 de Setiembre del corriente año, se arriendan las haciendas llamadas de la Alameda, la Arzuzilla y la del Encarnación, conocida por la de los Frailes, en el término de esta ciudad, propias de la Excm. señora duquesa de Sotomayor. Las personas que quieran interesarse en su arrendamiento podrán pasar á casa de don Antonio Maria Toledano, que vive calle de los Mariquitas, números 10 y 11, frente á la casa de las Pavas, quien presentará los pliegos de condiciones para el contrato. 4-3

VENTA. La de una casa en esta ciudad plazuela de la Magdalena, esquina á la calle del Crucifijo, señalada con el núm. 3, libre de todo censo y gravamen; la persona que desee su adquisicion, podrá pasar á tratar de ajustarlo con D. José Monserrate, procurador de este número, calle de Fernando Colon, antes de la Ceñiza núm. 43, encargado al efecto. 4-3

ARRIENDAMIENTO. El de la casa calle de Luciano número 42, con un altillo, catorce habitaciones entre alto y bajo y su jardin. Quien quisiere interesarse en el, puede avisarse con su dueño que vive en la calle de Candalaria núm. 66. 4-3

MO TE PIO UNIVERSAL. Habiéndose prorrogado la junta